



Instituto de Ciencias del Grafismo

DECÁLOGO DE LA FORMACIÓN GRAFOLÓGICA

Recomendaciones del Comité de Calidad
del Instituto de Ciencias del Grafismo

Reproducimos este decálogo 2009 del Instituto de Ciencias del Grafismo tras la aparición de un centro privado que ha tomado nuestra denominación añadiéndole el atributo de europea y que nada tiene que ver con nosotros, eso sí ofrecen estudios de grafología igual que si fuéramos nosotros.

Por otra parte, actualmente está prohibido usar el término Master pues podría confundir a los estudiantes pensando que están realizando un master universitario. Por poco menos en Cataluña ha sido sancionado un centro privado con una multa de 12000,00.-euros por la denuncia de los propios alumnos, los cuales se sintieron estafados cuando descubrieron que su título no valía para nada. Nosotros no tenemos ninguna sucursal en Granada, por ello recomendamos a quienes quieran recibir una formación de confianza, se dirijan a la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla o el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía, Letras y Ciencias de Granada, o a nuestro Comisionado para Andalucía el Dr. José Domínguez León que además de profesor de la UAB es profesor de la UNED,.

El éxito de nuestros programas de la UAB es tal que no es extraño que otros intenten aprovecharse de nuestras denominaciones para ver si tienen la suerte de que alguien se confunde y va a ellos con la idea falsa de tienen que ver con nuestra universidad y entidades colaboradoras.

Afortunadamente las personas con un cierto nivel cultural saben perfectamente diferenciar lo que es original y auténtico de lo que es una mera imitación. Con todos los defectos añadidos a la mala fe de su actuación, poco bien pueden enseñar a futuros grafólogos y peritos.

En su afán de confundir, aluden a que solo trabajan de peritos los de su asociación, esto es un insulto a la Administración de Justicia, y en todo caso priorizarán a los peritos con título universitario y por supuesto ningún titulado de la UAB ha sido excluido de los listados de designación judicial que presentamos nosotros mismos en diversas comunidades que no son precisamente Cataluña.

Recomendamos a toda persona que haya cursado estudios de esa empresa privada, pues no es más que una “S.L.” sociedad limitada, esto es, un negocio particular, y así debería constar en su publicidad y pretendidas acreditaciones que expidan, que si realmente han pensado que se trataba de diplomas o certificaciones de tipo superior o universitario, pueden ejercitar sus derechos ante la Oficina de Consumo de su Comunidad.

Decálogo para recibir formación Grafológica Con un mínimo de garantías de calidad

1) Existencia del centro

Los más jóvenes están aprendiendo a discriminar la información de Internet, saben perfectamente que no es “oro todo lo que reluce bajo el sol”; la facilidad para disfrazar la personalidad es tan grande que el cibernauta desconfía de todo lo que no pueda verificar por otros medios; “La Vanguardia” en fecha 20 de septiembre de 2007 advertía sobre más de 800 universidades falsas que se publicitan por Internet.

2) Acreditación del Centro

Aún existiendo físicamente el centro es necesario verificar si está o no acreditado. Hace poco vimos como en una lista de Grafología se consentía la publicidad de un centro que se presentaba como Universidad Internacional y no era más que un centro privado, con la agravante de que había sido sancionado por la Administración Pública del Gobierno de Italia precisamente por hacerse pasar por Universidad y su director por hacerse pasar por Rector, dicha lista

(Aunque aparezcan nombres que simulan instituciones prestigiosas, el futuro alumno debe asegurarse de que la entidad realmente es la que dice ser y no una copia confusa o una especie de sucursal falsa respecto de lo que intenta sugerir. Un centro privado siempre es un negocio privado por más que intente emular a una institución reconocida, por lo tanto, un negocio privado es eso y nada más: un negocio privado, muy lícito para el que es un autónomo o una pequeña empresa que no intenta hacerse pasar por algo más, pero una estafa si la gente cree que están estudiando en una institución superior y no está reconocido por las autoridades pertinentes).

3) En la propia publicidad del centro muchas veces se dan pistas sobre su ausencia de calidad

Aunque en una oferta de formación aparezcan sistemas, métodos, trabajos, artículos, bibliografía, etc. de indiscutibles profesores y científicos de la Grafología, si ello va acompañado de la inclusión de otros que apoyan a la grafología esotérica, las mancias (por ejemplo de una asociación que hace miembro de honor a una señora cuya profesión declarada es la brujería, o una Lista que eleva un altar virtual a autodeclarado Gurú, etc.), el curanderismo (una corriente grafológica que pretenden la curación de cualquier cosa, desde el cáncer y el sida a la alopecia mediante unos ejercicios grafoescriturales), así como de cualquier aportación de errores de los que obligan a las entidades serias a tener que suscribir un Manifiesto contra la Grafología Racional y otras Pseudografologías, esas entidades, asociaciones, listas de distribución o centros, pueden ser todavía más perjudiciales que los de bajo nivel, pues confunden lo bueno con lo malo, es decir, lo pernicioso queda sutilmente camuflado en lo bueno y el alumno recibe una formación contaminada que afectará a su eficacia y buen nombre como profesional de la Grafología.

4) Quién dirige el programa de estudios

Una vez hemos comprobado que el centro existe y que está acreditado, vamos a ceñirnos al programa de estudios que nos interesa, y para tener unas primeras garantías tenemos que comprobar que quien dirija el programa sea una autoridad universitaria en la materia (no un falso Rector o alguien que se haga pasar por Director de un Centro Universitario) y como mínimo que sea autor de bibliografía suficientemente reconocida desde la universidad.

5) Originalidad del Programa

Es importante cerciorarse de que el programa es original y no se trata de un plagio, actualmente existen muchas réplicas de programas y únicamente pueden consentirse las versiones que han sido autorizadas por sus creadores, en caso contrario quienes se sirven de ellas al no ser los creadores o personas habilitadas por los mismos, acostumbran a transmitir los contenidos de forma errónea, con interpretaciones confusas que quedarán en el alumno como verdades y que pueden afectar a su éxito profesional.

6) Profesorado que imparte cada materia

Es muy difícil que un solo profesor reúna todas las especialidades; el director o creador del programa teniendo en cuenta la extensión del mismo, tiene que auxiliarse de profesores que asimismo hayan demostrado su capacidad y experiencia, los cuales trabajarán bajo su supervisión. Por ello es conveniente comprobar que tengan un currículum adecuado tanto en nivel universitario (nivel mínimo de carrera universitaria, y actualmente ya se está exigiendo el doctorado para la mayoría del profesorado) y especialización en la materia que

se trate (estudios universitarios especializados y un suficiente número de casos resueltos satisfactoriamente, verificables públicamente), así como la necesaria pedagogía a fin de que su materia pueda ser comprensible para el alumno.

7) Categoría de los estudios

Los centros que imparten Grafología al igual que Peluquería o Jardinería, pueden dar una formación meramente introductoria, pero cualquier alumno deberá saber que la grafología no es un oficio manual, que por eso es una formación de Postgrado Universitario, que debido a las bases neurofisiológicas, el contenido médico y psicológico en que deberá profundizar, se encontrará muy limitado y podrá frustrarse al ver que no alcanza el nivel en el caso de que no aporte una formación universitaria previa.

(En España está claro que el nivel de la Grafología está en la categoría de Master con 70 créditos europeos (ECTS reconocidos en todos los países de la UE, por lo tanto en estos momentos la UAB es líder internacional pues es el primer país de Europa y de América donde se ha conseguido este status, por lo que, insistimos, es lógico que las pequeñas academias o centros intenten o bien silenciar esta información o bien intentar minimizarla e incluso como en alguna lista de distribución de mánticos y ambiguos, hacer lo posible por desacreditarla, todo con la sutil intención de que “ya que no podemos con ellos, vamos a rebajar su importancia”, para ello vale todo, especialmente la opinión teledirigida de “anónimos” o nombres ficticios usados para tal fin en listas, portales, facebook o Twiter).

8) Titulación que se expide

El futuro alumno tiene que valorar si lo que quiere es una formación básica para tener unas nociones, o bien realizar unos estudios que le permitan el ejercicio profesional, si fuera así, una vez terminada la carrera universitaria de origen, podrá especializarse en grafología en una universidad, previas las comprobaciones que hemos señalado antes sobre su veracidad, idoneidad y calidad exigibles.

Existe mucha “picaresca” en cuanto a las titulaciones, se ha convertido en una auténtica preocupación para los estudiantes actuales ya que es frecuente el caso del alumno bien intencionado que atraído por un programa de estudios y un centro aparentemente correcto, al finalizar sus estudios se ha encontrado con que su “título” no servía para nada. Toda persona que vaya a realizar una inversión de dinero y de tiempo en cualquier curso tiene que verificar, primero que no se trata de una estafa” y segundo, que el título es realmente de una universidad existente, registrada oficialmente con todos los permisos del Ministerio correspondiente y que las titulaciones que expide son válidas.

9) Finalidad de convertirse en un auténtico profesional de la Grafología

Decir cuatro cosas sobre el punto de la “i” o la forma de la “s” no es grafología, si alguien tiene la ilusión de trabajar como la mayoría de prestigiosos grafólogos que actualmente están trabajando en sus gabinetes como asesores de multinacionales, o de Compañías de Seguros, en Departamentos de Recursos Humanos, en equipos multidisciplinares de medicina y psicología, psicología forense, Investigación Privada, o dentro de la Administración Pública, sabe perfectamente que no debe consentir ni el engaño de la estafa ni el autoengaño, por su propio bien tiene que esforzarse en comprobar la calidad que le ofrecen, discriminar la información de Internet, desconsiderar la que pueda resultar dudosa por no poder verificar la procedencia o porque no se identifica suficientemente la persona que la transmite, contrastar la información con diversas fuentes solventes y si es preciso recurrir a las autoridades públicas (autoridades universitarias, policía, registros, etc.)

10) El propio contenido del curso.

Nunca es demasiado tarde para darse cuenta de si una formación es o no de calidad. A pesar de todas las prevenciones, es posible que no puedan detectarse las deficiencias hasta que no veamos el material que finalmente se ofrece en la formación, la actual enseñanza de la grafología tiene que ser:

a).-Integradora y ecléctica

Recoger todas las principales escuelas europeas, tener en cuenta a los clásicos, exponer la adaptación de los mismos a través de los científicos innovadores de cada escuela, una bibliografía respaldada por la universidad donde se cuente con los clásicos así como con los innovadores reconocidos, con un profesorado integrador que no se ciña única y exclusivamente a una escuela, y una metodología asimismo aglutinadora de lo más positivo de los principales sistemas, dirigida a la eficacia profesional.

b).-Ética y moralmente sana

En primer lugar el profesor no debe esconder ningún conocimiento al alumno, debe facilitarle todo lo que sabe. Por otra parte, alguien puede extrañarse por lo de la moralidad, nosotros mismos somos los primeros sorprendidos, pero lo señalamos después de que hace unos días hemos visto el contenido de un seminario o jornadas donde las ilustraciones de las grafías eran pornográficas, lo cual se acercaba más a un cómic de pornografología que a un curso sobre análisis de la escritura, sin entrar en los aspectos denigrantes para la mujer, etc.

(Lamentablemente estamos viendo en estos días, sutiles exhibiciones de amoralidad por parte de pretendidos profesores que denigran la grafología)

Por esos motivos como decíamos al principio nos vemos en la necesidad de recordar este decálogo, informando a toda persona interesada en nuestras especialidades para que sepan lo que hay, lo que puede pasar y puedan actuar con la prudencia y conocimiento de causa mínimamente necesarios en vista de que la Grafología y Pericia Caligráfica empiezan a ser importantes y todo el mundo quiere subirse al carro, y lógicamente es lícito para quienes están bien formados a nivel académico, profesional y ético, pero como en todo lo que tiene éxito, siempre aparece la picaresca por no decir la pillería, estamos en la obligación de advertirlo.

Comité de Calidad del ICG

www.grafoanalysis.com